

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 13

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 05

Día : Miércoles 05 de mayo del 2021

Lugar: URL- <https://meet.google.com/tgg-eyes-vix>

Hora : 1era. Citación 10:00 horas.

Agenda:

- 1. CARGA LECTIVA DE DOCENTES DEL DACC**
- 2. CARGA LECTIVA DE DOCENTES DEL DAISW**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día miércoles 05 de mayo del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, indica al Presidente del Consejo de Facultad y comunica que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Presidente)
2. Lic. Jorge Luis Chavez Soto
3. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran
4. Lic. Cesar Augusto Ángulo Calderón
5. Sr. Erick Jhoel Agurto Briceño (Pregrado)
5. Sr. Raylly Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Decano: Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria

La Secretaria del CF y VDA Pró. Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 08 Sesión Extraordinaria N° 04 del 19 de febrero del 2021, cuya agenda fue Ciclo de Verano 2021-0, donde se aprobó el Presupuesto de los Cursos de Verano 2021-0 y los programas de Titulación Extraordinaria, quedando aprobada la Comisión de Titulación Extraordinaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y la Comisión de Titulación Extraordinaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software.

VOTACION : Para la aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 08 Sesión Extraordinaria N° 04 del 19 de febrero del 2021.

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

I. AGENDA

- 1. CARGA LECTIVA DE DOCENTES DEL DACC**
- 2. CARGA LECTIVA DE DOCENTES DEL DAISW**

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Sobre el primer punto de la agenda

- 1. CARGA LECTIVA DE DOCENTES DEL DACC**
Reestructuración de carga lectiva según acuerdo de Consejo de Facultad.

1. Que mediante expediente, F2041-20210000025, de fecha 10 de abril del 2021, y oficio N° 000053-DACC-FISI/UNMSM, de fecha 30 de abril del 2021, el Director del Departamento Académico de Ciencias de Computación, remite la carga académica para el semestre 2021-I del Departamento Académico de Ciencias de la Computación reestructurada según acuerdo del Consejo de Facultad.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: Presenta la Carga Lectiva para el Semestre Académico 2021 – I, indica que se ha realizado de acuerdo a las normas y directivas para asignar Carga Lectiva, docentes con tiempo completo TC 10 hasta 12 horas, Docentes de Tiempo Parcial TP de 8 a 10 Horas.

Consejero Carlos Yañez: Hay tres cursos relacionados a la investigación como son Metodología de la investigación, Proyecto de Tesis I y Proyecto de Tesis II, en las cuales no se hace clases.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC)Mg. Marcos Rivas: La Carga Lectiva del Profesor Mauricio, en Metodología de la Investigación se hace clases, es un curso dictado.

Consejero Carlos Yañez: No es cierto, solo se deja trabajos, no se da conocimientos.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: Los profesores tienen una línea de trabajo, no hay otros cursos que se le pueda asignar, también, si solicita su carga en la Unidad de Posgrado, será parte de su carga lectiva.

Consejero Carlos Yañez: Cual es la línea de trabajo del Profesor Mauricio.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: La línea de trabajo del profesor Mauricio es Sistemas Inteligentes, Redes Neuronales, otros profesores ya tienen asignados estos cursos.

Consejero Carlos Yañez: Cual es la situación del Profesor Percy De la Cruz, que hay de su licencia o reincorporación.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: El profesor De la Cruz va continuar en licencia o se va reincorporarse.

Consejero Carlos Yañez: Hay profesores que piden licencia para obtener su Grado de magister.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: A mi tampoco me dieron licencia para obtener el grado de magister, pero si permite el reglamento, yo no lo doy.

Consejero Erick Agurto: Consulta sobre los docentes Vega y Lam tienen carga lectiva en otra facultad (carga externa)

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: Sobre el profesor Lam, el tiene problemas de salud, puede dictar Base de Datos. El Profesor Vega tiene pedido de Computación Científica, el puede dictar Redes Neuronales, Inteligencia Artificial.

Consejero Cesar Angulo: El profesor Hugo Vega tiene grado de doctor, dado que el tiene grado de doctor, que dicte mejor en la facultad y se aproveche su experiencia.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: El profesor Hugo Vega solicita los cursos dentro de su línea, no es personal es global.

Consejero Cesar Angulo: Exhortar a los siguientes profesores que bajo consenso, se pide que para no perder el talento lo aproveche la facultad, Reducción de Carga Lectiva, los docentes deben dar su disponibilidad y tener su carga lectiva normal, si hacen estudios de Posgrado, por otro lado el problema de

la pandemias, los docentes deben apoyar a la FISU y deben dar su acción y esfuerzo, deben tener carga completa.

Consejero Carlos Yañez: Sobre la caso del profesor Lopez, hay que distribuir la Carga Lectiva y hay que dar al docente según su disponibilidad y linea de trabajo y tambien hacerle comprender a los docentes de que apoyen a la facultad y con flexibilidad, no estar pegado al reglamento, esto perjudica y no beneficia.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: La carga lectiva se asigna según el perfil del docente, los coordinadores según su horario, luego existen observaciones al profesor por dictar el curso que no es de su perfil, yo debo cumplir con el reglamento, estamos en una gestión publica, un incumplimiento a la ley o reglamento es penado. El derecho del docente es el pedido de rebaja de carga.

El tema del profesor Lopez, no ha cumplido con algun Informe, entonces todavía no procede con la reincorporación, entonces el proceso debe seguir y ver si hubo falta o no.

El tema del Profesor Percy De La Cruz es por salud.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Si existen cursos específicos, asignarle.

Consejero Cesar Angulo: asignar la carga, si hay observaciones, corregirlas

Consejero Carlos Yañez: Son muchos casos, el profesor reglamentista, se pueden dar casos de salud diversos como el de una docente embarazada, es otro caso.

El profesor debe asignar los cursos coordinando con los docentes, existe intransigencia.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas:

Se alega cosas que no digo, no hay nada con la carga y la disponibilidad y linea y de la forma con la disponibilidad los horarios sin cruces, yo no paga trabas

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: El profesor Ruben Gil, tiene un reclamo en su carga lectiva.

La Secretaria del CF y VDA Pró: El caso del profesor Ruben Gil fue resuelto modificando el Horario de la Escuela de Ingeniería de Sistemas al horario que pide el profesor, aunque esta disponibilidad del docente la ha dado tarde al DACC, mediante un reclamo.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Cual es la Observación.

Consejero Carlos Yañez: Las observaciones son:

- A todos los que no dicten reincorporarles tal vez en cursos anulados
- Problema: de tener asignado cursos como: Metodología de la Investigación, Proyecto de Tesis I y Proyecto de Tesis II
- Los Problemas de licencia, que no debían darse en estos tiempos.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: La Carga Lectiva de Software

2. Reestructuración de carga lectiva según acuerdo de Consejo de Facultad.

Que, mediante expediente, F2042-20210000013, de fecha 10 de abril del 2021, y el oficio N° 000033-DAISW-FISI/UNMSM, de fecha 30 de abril del 2021, La Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software, remite la carga académica para el semestre 2021-I del Departamento Académico de Ingeniería de Software reestructurada según acuerdo del Consejo de Facultad.

Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software (DAISW Lic. María E. Ruiz: Se ha asignado la carga lectiva por perfil del profesor, pido se apruebe la Carga Lectiva de Ingeniería de Software, con observaciones, va ver contrato y si se puede coordinar con la Escuela, el Departamento de Software solo tiene 14 docentes

Se hizo la reestructuración, el Profesor Calderón Vilca tiene dos cursos, y la Profesora Lenis Wong que tiene dos cursos.

Consejero Carlos Yañez: Los Jefes de Departamento que trabajen para la facultad que los profesores dicten otros cursos, no se está pensando en la facultad,

Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software (DAISW Lic. María E. Ruiz: Se pide reconsideración que se apruebe la carga y sus observaciones

Consejero Cesar Angulo: Cuando fui Jefe de Departamento asignaba la Carga, ahora con mayor razón los docentes deben colaborar teniendo en cuenta que tenemos pocos docentes y por la pandemia. Al profesor Hugo Calderón, todos los profesores tenemos una línea de trabajo, existe o debe alternar un curso u otro curso, no se puede limitar a un curso o dos cursos, Pido que dicten solo un curso sea Metodología de la Investigación, Proyecto de Tesis I o Proyecto de Tesis II, tal es el caso del profesor Mauricio que solo dicta estos cursos, los profesores deben hacer el esfuerzo de dictar en la facultad y tienen el tiempo suficiente.

Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software (DAISW Lic. María E. Ruiz: Se ha respetado los acuerdos de Consejo de Facultad.

Consejero Carlos Yañez: Se anula el curso porque no hay docentes y se crean grupos masivos de 40 a 50 alumnos.

Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software (DAISW Lic. María E. Ruiz: Cursos que no tienen profesores, no se está dañando a los estudiantes, el SUM dio una Estadística y se han cerrado grupos de acuerdo a esto.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) Mg. Marcos Rivas: Abrir o cerrar grupos, se pide aprobar la carga y solo corregir las observaciones, esto salva la carga, está bien.

Consejero Jorge Chavez: Las observaciones son puntuales se aprueba caso por caso. Tenemos que ver el problema integral y que se solucione, el Consejo de Facultad tome una medida.

Consejero César Angulo: La cantidad de alumnos no es problema, todas las clases son virtuales.

VOTACION : Que la Carga lectiva se vea carga por carga y ver la observación de cada profesor
A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Las OBSERVACIONES a la Carga Lectiva del DACC

- Que el Profesor Hugo Vega y el Profesor Lam dicten en la Facultad
- Que la Carga del Profesor Gamboa sea de 12 horas y un curso debe ser de tesis.
- Que la Carga del Profesor Mauricio sea solo un curso de Metodología de la Investigación o Proyecto de Tesis I o un Curso de Proyecto de Tesis II
- Que la carga del Profesor Canepa sea solo un curso de Metodología de la Investigación o Proyecto de Tesis I o Proyecto de Tesis II.
- A todos los que no dicten reincorporarles tal vez en cursos anulados
- Problema: de tener asignado cursos como: Metodología de la Investigación, Proyecto de Tesis I y Proyecto de Tesis II
- Los Problemas de licencia, que no debían darse en estos tiempos, que faltan docentes

Las OBSERVACIONES a la Carga Lectiva del DAISW

- Darle Diseño de Aplicaciones Web a la profesora Rosa Menéndez
- Ver el Caso de los profesores Hugo Calderón Vilca y Lennis Wong, que les falta completar horas.
- Ver el Caso de la Profesora de Murakami

Que solo tiene en su Carga Lectiva Prácticas Profesionales I y Prácticas Profesionales II

Directora de la Escuela de Ingeniería de Software Dra. Nora La Serna: La profesora Lenis Wong, no podía tener dos grupos de Patrones de Diseño de TI, ella ha aceptado dar la teoría, faltaría asignar la práctica a otro profesor.

La Secretaria del CF y VDA Pró: Otro Caso es que profesores de Dedicación Exclusiva, y Tiempo Completo solo dictan 10 o 11 horas, mientras hay profesores de Tiempo Parcial dictan 14 a 16 horas.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Siendo las 11: 50 horas del día viernes del 05 de mayo del 2021, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

| NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
|---|--------------|
| 1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Presidente) | |
| 2. Lic. Jorge Luis Chávez Soto. | |
| 3.Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran | |
| 4.Lic. Cesar Augusto Ángulo Calderón | |
| 5 Sr. Erick Jhoel Agurto Briceño (Pregrado) | |
| 6.Sr. Raylly Angelo Hugo Quispe (Pregrado) | |

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Sr Rene Aucassi Julian (Posgrado)
2. Sr. Jafet Raul Puyen Huapaya (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)